

PATENTE DE INTRODUCCION

170362

170362

# MEMORIA

*descriptiva sobre :* "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE  
PLUMAS ESTILOGRAFICAS".

A FAVOR DE:

D<sup>a</sup> FRANCISCA SORRON ZABALA

San Sebastián.

*Presentada el:*



PATENTE DE INTRODUCCION

170362 170362

Grupo 7<sup>a</sup>, Clase 66<sup>a</sup>.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLUMAS ESTILO-  
GRAFICAS".

Solicitante:        D<sup>a</sup> FRANCISCA SORRON ZABALA.  
Residencia:        SAN SEBASTIAN, Esterlines, 10.  
Nacionalidad:     Española.

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de plumas estilográficas.

Consisten estos perfeccionamientos, esencialmente, en disponer en el interior del cuerpo de la pluma, como recipiente  
5 de reserva de tinta, un tubo de caucho moldeado a modo de fuelle de acordeón, o sea compresible en sentido longitudinal, unido por su extremo anterior a la pieza porta-plumilla o boquilla y por el posterior a un tubito de cristal u otra materia preferentemente transparente que pasa por un orificio axial  
10 correspondiente del cuerpo de la pluma y está dotado de fondo en su extremo posterior, sirviendo dicho tubito de cristal tanto de recipiente adicional de reserva de tinta, como de dispositivo compresor, en sentido longitudinal, del referido tubo de caucho para la aspiración de la tinta. En combinación  
15 con el citado recipiente de reserva de tinta puede preverse

170362



un tubo capilar central alojado por uno de sus extremos en la fuente de la pluma como continuación de un conducto correspondiente practicado en la misma, y que tiene por objeto facilitar la expulsión del aire al efectuarse la aspiración de la tinta.

Otras características del invento se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, que representan a título de ejemplo, no limitativo, y en escala aumentada, una forma de realización del invento.

Fig. 1 es un corte longitudinal por una pluma estilográfica perfeccionada de acuerdo con el invento, con el capuchón quitado.

Fig. 2 es un corte longitudinal parcial análogo al de la Fig. 1, pero con la cápsula protectora posterior quitada y mostrando el recipiente de reserva de tinta en estado comprimido.

Fig. 3 es un corte transversal según III-III de la Fig. 1.

1 representa el cuerpo de la pluma estilográfica, dotado por su extremo anterior, de manera en sí conocida, de un fileteado 2 para la sujeción del capuchón, no representado en el dibujo, y de una pieza porta-plumilla o boquilla 3, en el interior de la cual están alojados un vástago 4, que constituye la fuente, y una plumilla 5. En dicha fuente está practicada una ranura longitudinal 6 que constituye el conducto de salida de la tinta y que termina por debajo de la plumilla 5. En la parte posterior de la boquilla 3, está fijado sólidamente un tubo de caucho 7, que de acuerdo con el presente invento es compresible en sentido longitudinal, para lo cual está moldeado a modo de fuelle de acordeón, según puede verse con toda claridad en la Fig. 1. Por su extremo posterior, el tubo de caucho 7 está unido a un tubo 8 de cristal u otra materia preferente-

170362



mente transparente, provisto de fondo 9 en su parte posterior, cuyo tubo 8 pasa a través de un orificio axial correspondiente practicado en el cuerpo 1 y está dotado preferentemente de un reborde exterior 10 para impedir su salida completa del cuerpo 1. 11 es la caperuza de protección del tubo 8, dotada de fileteado interior 12 para su atornillamiento en el cuerpo 1. En la fuente 4 puede estar practicado un conducto central 13 que por su parte anterior desemboca en la ranura 6 por debajo de la plumilla 5 y que por su parte posterior se prolonga en un tubo capilar 14 que termina cerca del orificio posterior del cuerpo 1.

El funcionamiento es como sigue:

Se monta el conjunto según indica la Fig. 1. Para efectuar la carga del recipiente de reserva de tinta, constituido por el tubo de caucho 7 y el designado con 8, de cristal u otra materia transparente o nó, se destornilla la caperuza 11 y se empuja el tubo 8 al interior del cuerpo 1, comprimiendo con ello el tubo de caucho 7 en sentido longitudinal según queda representado en la Fig. 2. Al dejar después libre al tubo 8, éste vuelve automáticamente a su posición posterior representada en la Fig. 1 por efecto de la fuerza que a modo de resorte ejerce el tubo de caucho 7 en su estado comprimido, efectuándose durante su movimiento de retroceso la aspiración. Repitiendo la opresión del tubo 8 algunas veces, se logra expulsar todo el aire contenido en el mismo a través del tubo capilar 14 y su substitución por tinta durante la succión. Una vez terminada la carga de la pluma, se vuelve a atornillar la caperuza 11, hallándose entonces la pluma nuevamente lista para su utilización.

Se hace constar que el tubo capilar 14 no es indispensable,

170362



sino que puede prescindirse de él, aunque en tal caso el llenado completo del recipiente de reserva de tinta no puede hacerse tan fácilmente.

Las ventajas principales que ofrece el invento son las siguientes:

1ª. La capacidad de tinta del recipiente de reserva descrito es considerablemente mayor que la de otras plumas conocidas de tamaño exterior correspondiente.

2ª. El tubo 8 de cristal u otra materia transparente del recipiente de tinta permite apreciar en todo momento la cantidad de tinta que queda en reserva.

3ª. La elasticidad longitudinal del tubo de caucho 7 moldeado a modo de fuelle de acordeón permite prescindir de dispositivos adicionales para su carga, tales como palancas, muelles, etc., lo que redundo en una mayor sencillez y duración de esta pluma con relación a otras conocidas.

Los perfeccionamientos descritos no han sido divulgados, practicados ni puestos en ejecución en España, pero se conocen ya en el extranjero, por cuyo motivo se solicita patente de introducción al amparo de la legislación vigente. Como país de origen se cita Francia.

N O T A .

Suficientemente descrito el invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que el mismo puede estar sometido a variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita patente de introducción por 10 años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas esti-

170 362



lográficas, caracterizados por disponer en el interior del  
cuerpo (1) de la pluma, como recipiente de reserva de tinta,  
un tubo de caucho (7) moldeado a modo de fuelle de acordeón,  
o sea compresible en sentido longitudinal, unido por su  
110 extremo anterior a la pieza porta-plumilla o boquilla (3)  
y por el posterior a un tubito (8) de cristal u otra materia  
transparente o n6 que pasa por un orificio axial correspondiente  
del citado cuerpo (1) y está dotado de fondo (9) en su extremo  
posterior, sirviendo dicho tubito (8) tanto de recipiente  
115 adicional de reserva de tinta, como de dispositivo compresor,  
en sentido longitudinal, del referido tubo de caucho (7) para  
la aspiración de la tinta.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas esti-  
lográficas según reivindicación 1ª, caracterizados por preverse  
120 en el tubo compresor (8) del recipiente de reserva de tinta  
un reborde exterior (10) para impedir su salida completa por  
el orificio posterior del cuerpo de la pluma.

3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas estilo-  
gráficas según reivindicaciones anteriores, caracterizados  
125 por preverse facultativamente un tubo capilar central (14),  
alojado por uno de sus extremos en la fuente (4), como conti-  
nuación de un conducto central (13) practicado en la misma  
que desemboca en la ranura de salida de tinta (6) por debajo  
de la plumilla, y cuyo tubo termina cerca del orificio posterior  
130 del cuerpo (1) de la pluma, sirviendo dicho tubo principalmente  
para facilitar la expulsión del aire al efectuarse la aspira-  
ción de la tinta.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLUMAS ESTI-  
LOGRAFICAS,  
135 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente

170362



memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 20 de Junio de 1945.

FRANCISCA SORRON ZABALA.

P.P.

J. GOMEZ ACEBO y MUDET

  
P.P.

170 362



ESCALA VARIABLE.

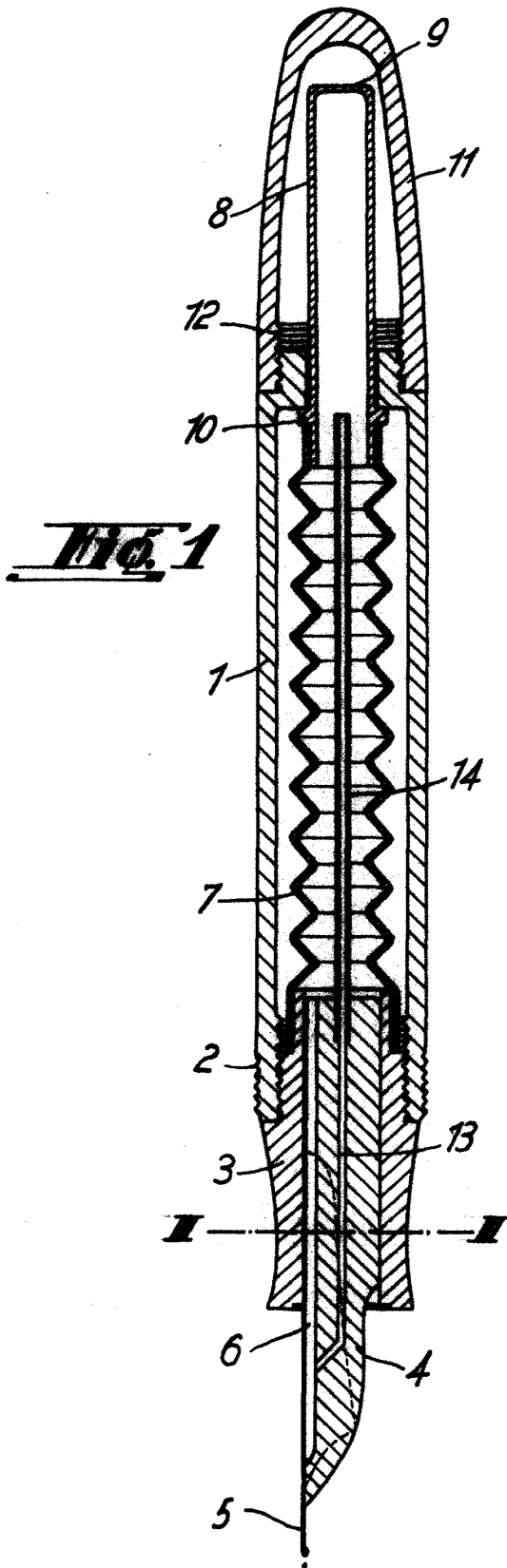


Fig. 1

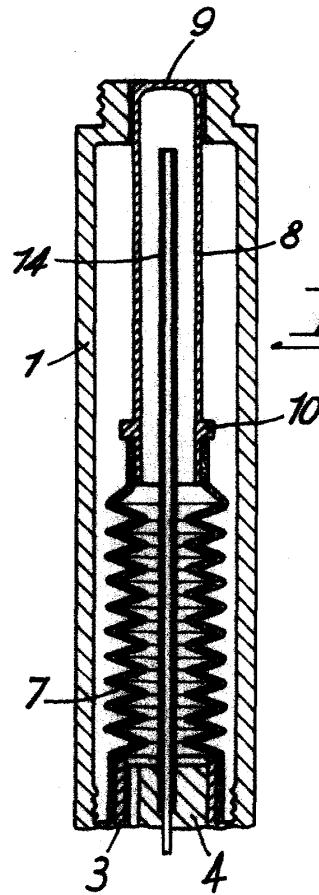


Fig. 2

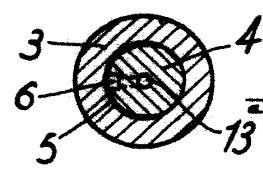


Fig. 3

BARCELONA, 20 de Junio de 1945  
FRANCISCA SORRON ZABALA  
P.P.J. GOMEZ ACEBU y MODER

P. P.